RECIBIDO 15 OCT 2026

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR No. 2
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 045-2026

En el Municipio de Chigorodó, Antioquia, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la Oficina Jurídica, el Doctor **EDER LOBO RAMÍREZ**, Secretario de Hacienda, la abogada **GIRLEY TATIANA SÁNCHEZ CARRASCO,** Jefe de la Oficina Jurídica, la Ingeniera **LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ,** Secretaria de Planeación, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Supervisora del Contrato y la Abogada **ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ,** Asesora Externa de la Oficina Jurídica, con el fin de verificar los documentos enviados por el oferente, a fin de subsanar en el proceso de Selección Mínima Cuantía **Nº 045 de 2026**, cuyo objeto es el: **"PROMOCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL DISEÑO, LA DIAGRAMACIÓN Y LA IMPRESIÓN DEL PERIÓDICO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, EN DESARROLLO DE LO PREVISTO EN LA LEY 1712 DE 2014 Y LA LEY 1757 DE 2015".**

PROPONENTE NRO. 01	OFERTA ECONOMICA
VITESSE SAS, identificada con **Nit. 900923526-8,** representada legalmente por la señora **YENNY YOLANDA SIERRA VELASQUEZ,** identificado con **C.C. 53.122.962.**	**TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($35.108.000) IVA incluido.**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 9 de octubre de 2026, 9:24 a.m.	

PROPONENTE NRO. 02	OFERTA ECONOMICA
CREATIVOS URABA ZOMAC S.A.S., identificada con **NIT. 901370684-2,** representada legalmente por **MIRIAN CECILIA GALLEGO ROBINSON,** identificada con identificado con **C.C. 39.426.569.**	**VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000).**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 9 de octubre de 2026, 3:18 p.m.	

PROPONENTE NRO. 03	OFERTA ECONOMICA
HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S., identificada con **Nit. 900946348-2,** representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ,** identificado con **C.C. 71,242,253.**	**TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000).**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 9 de octubre de 2026, 4:57 p.m.	

CALIFICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública de la Contratación de Mínima Cuantía **C.M.C. Nro. 045 de 2026** en el numeral 6 "EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN", procede el Comité a escoger la propuesta con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al menor precio ofrecido se le asignaran 100 puntos y a los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda de aplicar el resultado de una operación de regla de tres inversa que tendrá como base el precio mínimo y el precio de cada uno de los demás oferentes:

$$X = \frac{\text{PRECIO MENOR} * 100}{}$$

PRECIO OFERENTE

El valor de las ofertas se evaluará con el valor total de la propuesta económica, independiente del régimen tributario del oferente. Será responsabilidad de cada oferente, indicar dentro de su oferta económica la inclusión o no del IVA respectivo. Si el valor total de la propuesta incluyendo el IVA supera el valor del presupuesto oficial, se considera rechazada.

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CREATIVOS URABA ZOMAC S.A.S	**$40.000.000**	**$28.500.000**	100
2	HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	**$40.000.000**	**$33.000.000**	86,36
3	VITESSE SAS	**$40.000.000**	**$35.108.000**	81,17

Conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a recomendar a la Alcaldesa que le acepte su oferta o que se proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare Desierto la invitación pública.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE Nro. 01 CREATIVOS URABA ZOMAC S.A.S				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Por valor de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000) IVA incluido.** **Nota:** Si bien se evidencia que el oferente adjuntó, dentro de los documentos correspondientes a su oferta económica, el Anexo No. 2 presentado previamente en el proceso de Mínima Cuantía No. 041, se observa que dicha situación obedeció a un error involuntario en la incorporación del documento, toda vez que el valor de la oferta económica presentada para el presente proceso coincide con el registrado en la plataforma SECOP II. En consecuencia, se advierte que existe correspondencia entre el valor económico ofertado y el	**X**		

	registrado en la plataforma, sin perjuicio de la verificación de los demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.			
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por la señora **MIRIAN CECILIA GALLEGO ROBINSON,** identificada con identificado con **C.C. 39.426.569**.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado existencia y representación legal, expedido por la cámara de Urabá, con fecha de expedición del día 22/09/2026.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cedula de la representante legal del oferente	X		
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Presenta póliza Nº 595 – 47 – 994000005024 expedida el 9/10/2026 por ASEGURADORA SOLIDARIA, con un valor asegurado de $4.000.000 y una vigencia desde el 9/10/2026 hasta el 9/01/2026 debidamente diligenciada.	X		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado, mediante el cual se demuestra que no tiene medidas correctivas pendientes.	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado, donde se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta certificado, donde no se evidencia que no registra inhabilidad por delitos sexuales	X		

	cometidos con menores de 18 años.			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre de la representante legal y del oferente donde se evidencia que no poseen antecedentes disciplinarios.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre del oferente, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales. Nota: no presenta antecedentes de la R/L. **Nota 2: Subsana documento y presentas Antecedentes de la Representante legal, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales**.	X		
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta el RUT de la empresa	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social.	Presenta certificado firmado por la representante legal del oferente. Nota: no presenta planilla de la seguridad social del último mes. **Nota 2: revisada la planilla de pago de la seguridad social, se evidencia que el pago de la misma se realizo el 14 de octubre, fecha posterior al cierre del proceso.** **Se deja constancia que se recibieron dos (2) planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. No obstante, únicamente fue posible acceder a una de ellas utilizando el número de cédula de ciudadanía de la representante legal, mientras que la segunda no pudo ser abierta, por lo cual no fue posible verificar su contenido.**		X	
Hoja de vida	No presenta **Subsana documento y presenta hoja de vida de persona jurídica de la empresa**	X		

Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	No presenta **Nota: Subsana documento y presenta la declaración de renta.**	X		
Certificado de inhabilidades	No presenta **Nota: Subsana documento y presenta certificado de inhabilidades.**	X		
Compromiso de transparencia	No presenta, **Nota: Subsana documento y presenta Compromiso de transparencia**	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria de a nombre del oferente de **cuenta de Ahorros, Bancolombia**	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**RECHAZADO**		

EXPERIENCIA			
El oferente deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia con entidades públicas y/o privados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto corresponda a implementación de estrategias comunicacionales y/o impresión de productos publicitarios o similares al requerido por la Entidad y cuyo valor sumado sea mayor o igual al 200% del presupuesto asignado para el presente proceso. Al menos uno de los contratos deberá tener dentro su alcance y/u obligaciones el diseño y/o impresión de publicaciones institucionales	**CUMPLE**		**Subsana documento y presenta certificado de experiencia de Contrato así:** **Nro: 90/2020** **Contratante: VAHOS TECHNOLOGY** **Contratista: CREATIVOS URABÁ ZOMAC.** **Objeto:** "Acciones comunicativas y publicitarias encaminadas a mejorar la convivencia laboral.". **Valor del contrato:** $40.000.000 **Fecha de inicio:** 30/08/2020 **fecha de terminación:** 30/10/2020 **Nota: se evidencia que la certificación presentada, no cumple con lo requerido en la invitación publica, toda vez que la vigencia de ejecución es superior a 5 años.** **Nro: 039/2021** **Contratante: EDUH** **Contratista: CREATIVOS URABÁ ZOMAC.** **Objeto:** "prestación de servicios para la divulgación de campañas de comunicación institucionales promovidas
	si	**No**	
		X	

			por la empresa de desarrollo urbano y hábitat de apartado, mediante la creación del plan de manejo e implementación de la imagen corporativa, la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en diferentes medios de comunicación masivos, directos, alternativos, comunitarios y digitales, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la entidad". **Valor del contrato:** $60.000.000 **Fecha de inicio:** 4/08/2021 **fecha de terminación:** 19/12/2021 **Nro: CD-014-2021** **Contratante: empresas públicas de apartado** **Contratista: CREATIVOS URABÁ ZOMAC.** **Objeto: "**prestación del servicio para el manejo, cuñas radiales, registro fotográfico, elaboración de boletine de prensa, creación de carteleras informáticas, diseño para redes de campañas institucionales, publicación en medio impreso, regional (periódico) acompañamiento a las actividades institucionales para empresas públicas de apartado SAS ESP". **Valor del contrato:** $17.000.000 **Fecha de inicio:** 6/08/2021 **fecha de terminación:** 14/12/2021.
EXPERIENCIA			**RECHAZADA**

CAPACIDAD TECNICA			
DISEÑADOR GRÁFICO El oferente deberá contar con un profesional en Diseño Gráfico, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos. **1. FORMACIÓN ACADÉMICA** Ser profesional en Diseño Gráfico, acreditando dicha condición mediante copia del diploma o acta de grado correspondiente. **2. Experiencia profesional** Acreditar una experiencia profesional mínima de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la	**CUMPLE**		Subsana documento y presenta hoja de vida de la señora JULIANA ANDREA ZULUAGA RAMÍREZ, diseñadora gráfica digital. Anexa: 1. Hoja de vida 2. Copia del Diploma como profesional universitario en diseño gráfico digital con fecha del 18/12/2025. 3. Copia del diploma como Tecnólogo en Animación Digital. 4. Copia del Diploma como técnica profesional en operación de objetos virtuales. 5. Certificados de Experiencia Especifica
	si	**No**	
	X		

tarjeta profesional, cuando esta sea exigible para el ejercicio de la profesión. **3. Experiencia específica** Acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos terminados y/o ejecutados, en los cuales el profesional haya desarrollado actividades propias de Diseño Gráfico. **FORMA DE ACREDITACIÓN** Para acreditar el cumplimiento de la capacidad técnica, el oferente deberá aportar con su propuesta los siguientes documentos: **a) Copia del diploma o acta de grado que acredite el título profesional en Diseño Gráfico.** **b) Copia de la tarjeta profesional, cuando esta sea exigible para el ejercicio de la profesión, en la cual pueda verificarse su fecha de expedición.** **c) Hoja de vida del profesional propuesto, debidamente diligenciada y firmada.** **d) Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia específica, correspondientes a contratos terminados y/o ejecutados, en los cuales el profesional haya ejercido como Diseñador Gráfico o haya desarrollado actividades directamente relacionadas con dicha profesión.** **Nota:** El proponente que no cumpla con la totalidad de lo requerido para verificar la experiencia y la capacidad técnica, no será habilitado			
CAPACIDAD TECNICA			**HABILITADO**

CONCLUSION: Una vez revisados los documentos aportados por el proponente **CREATIVOS URABA ZOMAC S.A.S.,** identificado con **NIT 901.370.684-2,** representado legalmente por la señora **MIRIAN CECILIA GALLEGO ROBINSON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 39.426.569,** y en atención a los requerimientos efectuados mediante el acta de evaluación preliminar, la entidad evidencia que el proponente no acreditó de manera satisfactoria el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección, por las siguientes razones:

1. Soporte de pago de seguridad social: En el acta de evaluación preliminar se requirió al proponente para que subsanara, entre otros documentos, el soporte correspondiente al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. En virtud de lo anterior, se le otorgó la

oportunidad de aportar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de este requisito. No obstante, una vez revisados los documentos allegados y verificada la periodicidad aplicable al pago de los aportes, se evidenció que, para la fecha de cierre del proceso de selección, esto es, el 9 de octubre de 2026, el proponente aún no se encontraba obligado a efectuar el pago correspondiente al período de octubre, toda vez que dichos aportes se pagan mes vencido. En consecuencia, podía aportar la planilla correspondiente al mes de septiembre de 2026, con el fin de acreditar el cumplimiento de la obligación exigible para el período respectivo. Sin embargo, el proponente presentó una planilla con fecha de pago del 14 de octubre de 2026, sin aportar el soporte correspondiente al período anterior que permitiera verificar el cumplimiento de esta obligación. Por lo tanto, al no haberse acreditado satisfactoriamente el requisito dentro de la oportunidad de subsanación concedida por la entidad, y teniendo en cuenta que no se otorgarán nuevas oportunidades para subsanar, se entenderá que el proponente no subsanó el requisito relacionado con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, circunstancia que será valorada conforme a las reglas y consecuencias previstas en los documentos del proceso de selección y la normativa aplicable.

2. Experiencia: En el mismo sentido, se requirió al proponente para que subsanara los documentos relacionados con la experiencia exigida en el proceso. Sin embargo, al revisar la certificación aportada, se evidenció que esta corresponde al año 2020, mientras que las condiciones establecidas en los documentos del proceso disponían que la experiencia acreditada no podía ser superior a cinco (5) años. Por tanto, la certificación presentada no permite acreditar el cumplimiento de la condición temporal exigida, razón por la cual el proponente no subsanó satisfactoriamente este requisito.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que, una vez vencido el término otorgado para subsanar, el proponente **CREATIVOS URABA ZOMAC S.A.S.**, identificado con **NIT 901.370.684-2**, representado legalmente por la señora **MIRIAN CECILIA GALLEGO ROBINSON**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 39.426.569**, no acreditó satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección, se recomienda el rechazo de su oferta, de conformidad con las causales de rechazo establecidas en la invitación pública, particularmente las siguientes: Causal ff): "Cuando no cumpla con la experiencia o la capacidad técnica exigida por la entidad en la invitación pública". cc): "Si transcurrido el plazo establecido del traslado del acta de evaluación, el oferente no allega la documentación requerida ni dio cumplimiento a las observaciones formuladas".

En consecuencia, al no haber atendido satisfactoriamente los requerimientos efectuados dentro del término concedido para la subsanación, se **RECHAZA** la oferta presentada por **CREATIVOS URABA ZOMAC S.A.S**.

En virtud de lo anterior, este comité evaluador continuará con la verificación de la oferta que obtuvo el segundo orden de elegibilidad, esto es, la propuesta presentada por **HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.,** identificada con **Nit. 900946348-2,** representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ,** identificado con **C.C. 71,242,253.**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE Nro. 02 HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No**	**No**

			Cumple	Aplica
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000).**	X		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el señor **JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ,** identificado con **C.C. 71.242.253**.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado existencia y representación legal, expedido por la cámara de Urabá, con fecha de expedición del día 9/10/2026.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cedula de la representante legal del oferente	X		
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Presenta póliza Nº **M-100313212** expedida el 9/10/2026 por SEGUROS MUNDIAL, con un valor asegurado de $4.000.000 y una vigencia desde el 9/10/2026 hasta el 9/11/2026 debidamente diligenciada.	X		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Presenta certificado, mediante el cual se demuestra que no tiene medidas correctivas pendientes.	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado, donde se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta certificado, donde no se evidencia que no registra inhabilidad por delitos sexuales	X		

	cometidos con menores de 18 años.			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre de la representante legal y del oferente donde se evidencia que no poseen antecedentes disciplinarios.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre del oferente y su representante legal, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales.	X		
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta el RUT de la empresa	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social.	Presenta certificado firmado por la representante legal del oferente. Nota: presenta planilla de pago del mes de septiembre.	X		
Hoja de vida	Presenta hoja de vida de la empresa	X		
Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	Presenta declaración de renta de la empresa	X		
Certificado de inhabilidades	Presenta certificado suscrito por la representante legal del oferente, donde hace constar que, no se encuentra incursos en inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley	X		
Compromiso de transparencia	Presenta compromiso firmado por el oferente.	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria de a nombre del oferente de **cuenta de Ahorros, Bancolombia**	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**HABILITADO**		

EXPERIENCIA			
El oferente deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia con entidades públicas y/o privados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto corresponda a implementación de estrategias comunicacionales y/o	**CUMPLE**		**Subsana documento y presenta certificado de experiencia de Contrato así:** **Nro. 037/2024** **Contratante: CORPORACIÓN STAGE EVENTS**
	si	**No**	
		X	

impresión de productos publicitarios o similares al requerido por la Entidad y cuyo valor sumado sea mayor o igual al 200% del presupuesto asignado para el presente proceso. Al menos uno de los contratos deberá tener dentro su alcance y/u obligaciones el diseño y/o impresión de publicaciones institucionales			**Contratista: HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.** **Objeto:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS, CONVERSATORIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL CARNAVAL NOVEMBRINO, INCLUYENDO EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES Y MATERIAL PUBLICITARIO". **Valor del contrato:** $165.000.000 **Fecha de inicio:** 5/11/2024 **fecha de terminación:** 10/11/2024 **Nro: 022/2024** **Contratante: CORPORACIÓN STAGE EVENTS.** **Contratista: HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.** **Objeto:** "DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE EL DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, PUBLICACIONES INSTITUCIONALES Y MATERIAL INFORMATIVO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL DISTRITO DE TURBO.". **Valor del contrato:** $38.000.000 **Fecha de inicio:** 15/08/2024 **fecha de terminación:** 30/08/2024 **Contratante: CORPORACIÓN STAGE EVENTS.** **Contratista: HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.** **Objeto:** "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y LA IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y PIEZAS PUBLICITARIAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL

			POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO COMO DESTINO TURÍSTICO". **Valor del contrato:** $45.000.000 **Fecha de inicio:** 4/11/2019 **fecha de terminación:** 3/11/2019. Nota: la certificación presentada cuenta con una vigencia superior a cinco (5) años, SE REQUIERE.
EXPERIENCIA			**INHABILITADO**

CAPACIDAD TECNICA			
DISEÑADOR GRÁFICO El oferente deberá contar con un profesional en Diseño Gráfico, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos. **1. FORMACIÓN ACADÉMICA** Ser profesional en Diseño Gráfico, acreditando dicha condición mediante copia del diploma o acta de grado correspondiente. **2. Experiencia profesional** Acreditar una experiencia profesional mínima de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, cuando esta sea exigible para el ejercicio de la profesión. **3. Experiencia específica** Acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos terminados y/o ejecutados, en los cuales el profesional haya desarrollado actividades propias de Diseño Gráfico. **FORMA DE ACREDITACIÓN** Para acreditar el cumplimiento de la capacidad técnica, el oferente deberá aportar con su propuesta los siguientes documentos: **a) Copia del diploma o acta de grado que acredite el título profesional en Diseño Gráfico.** **b) Copia de la tarjeta profesional, cuando esta sea exigible para el**	**CUMPLE** **si** / **No** **X**		Subsana documento y presenta hoja de vida del señor HERBERT DARIO RAMIREZ HAWKINS, diseñador gráfico. Anexa: 1. Hoja de vida 2. Copia de la CC. 3. Copia Libreta Militar. 4. Copia del Rut. 5. Copia del Diploma como profesional universitario en diseño gráfico con fecha del 16/03/2012. 6. Certificados de Experiencia Especifica.

ejercicio de la profesión, en la cual pueda verificarse su fecha de expedición. **c) Hoja de vida del profesional propuesto, debidamente diligenciada y firmada.** **d) Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia específica, correspondientes a contratos terminados y/o ejecutados, en los cuales el profesional haya ejercido como Diseñador Gráfico o haya desarrollado actividades directamente relacionadas con dicha profesión.** **Nota:** El proponente que no cumpla con la totalidad de lo requerido para verificar la experiencia y la capacidad técnica, no será habilitado			
CAPACIDAD TECNICA			**HABILITADO**

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **HERNANDEZ PYD SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.,** identificada con **Nit. 900946348-2,** representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ,** identificado con **C.C. 71,242,253**, se evidencia que la misma no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública del presente proceso de selección. En consecuencia, SE REQUIERE al oferente para que subsane las observaciones identificadas, de conformidad con lo establecido en la invitación pública y la normativa vigente aplicable al proceso de selección.

➢ **EXPERIENCIA:**

1. Una de las certificaciones presentadas tiene una vigencia de ejecución, superior a cinco (5) años. SE REQUIERE.

La presente verificación se publicará en el portal del SECOP para recibir observaciones por el término de un (01) día hábil.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

EDER LOBO RAMÍREZ
Secretario de Hacienda

GIRLEY TATIANA SÁNCHEZ CARRASCO
Jefe de Oficina Jurídica

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÀNCHEZ
Secretaria de Planeación

ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ
Asesora Externa de Oficina Jurídica